



**HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"**  
DEPARTAMENTO LA PAZ, ZACATECOLUCA.

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**

**HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
 TELEFONOS DE UACI: 2347-1215 Y FAX: 2347-1209

ESTE DOCUMENTO FUE  
 DISTRIBUIDO POR UACI  
 EL DIA: 06 MAR 2017

<b>Lugar y Fecha</b>	Zacatecoluca, 01 de Marzo de 2017	Nº Orden de Compra: 019/2017
----------------------	-----------------------------------	------------------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	NIT
---------------------------------------	-----

**NOMBRE DE LA EMPRESA: PROVEEDORES QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.**  
**DIRECCION: COLONIA SAN FRANCISCO CALLE LOS BAMBUES No. 12R, SAN SALVADOR**  
**TELEFONOS DE LA EMPRESA: 2223-1879 2564-3795**  
**CORREO ELECTRONICO: proquirsa3@gmail.com**

CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	<u>LINEA:02-02-ATENCION HOSPITALARIA</u> CONCEPTO DE COMPRA: INSUMOS MEDICOS SOLICITUD: DE COMPRA: 042/2017 CIFRADO PRESUPUESTARIO N° 2017-3212-3-02-02-21-2-54113	-	-
25	C/U	RENGLON N° : 6 CODIGO: 10600130 SOLICITAN: DRENO DE PENROSE 13MM X (30-45) CM, (1/2" X 12" - 18"), EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE OFRECEN: DRENO DE PENROSE 13mm X ( 30-45) cm, (1/2" x 12"-18") EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. VENCIMIENTO MINIMO: 18 MESES MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA	\$ 1.75	\$ 43.75
25	C/U	RENGLON N° : 7 CODIGO: 10600140 SOLICITAN:DRENO DE PENROSE 25MM X (30-45) CM, (1"X 12"-18"), EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE OFRECEN: DRENO DE PENROSE 25MM X (30-45) CM, (1/2" x 12"-18") EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL DESCARTABLE VENCIMIENTO MINIMO: 18 MESES MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA	\$ 1.75	\$ 43.75
50	C/U	RENGLON N° : 8 CODIGO: 10600150 SOLICITAN:DRENO DE PENROSE 6MM X (30 - 45 )CM (1/4" X 12"-18") EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE OFRECEN: DRENO DE PENROSE 6MM X (30-45) CM (1/4" X 12"-18") EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL DESCARTABLE VENCIMIENTO MINIMO: 18 MESES MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA	\$ 1.75	\$ 87.50
50	C/U	RENGLON N° : 17 CODIGO: 10602115 SOLICITAN: JERINGA PARA IRRIGACION 60-100ML, CON	\$ 2.50	\$ 125.00

		<p>BULBO, DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL OFRECEN: DRENO DE PENROSE 6MM X ( 30-45) CM, ( 1/4" X 12"-18" OFRECEN: JERINGA PARA IRRIGACION 60-10ML, CON BULBO DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. VENCIMIENTO: SIN VENCIMIENTO MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA</p>		
6	C/U	<p>RENGLON N° : 22 CODIGO: 10605630 SOLICITAN:CATETER URETERAL DOBLE "J" NO. 5, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE OFRECEN: CATETER URETERAL DOBLE "J" No. 5 EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. VENCIMIENTO MINIMO: 18 MESES MARCA: MARFLOW ORIGEN: SUIZA</p>	\$ 43.00	\$ 258.00
12	C/U	<p>RENGLON N° : 31 CODIGO: 10610211 SOLICITAN:SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LATEX, CON BALON 30-50 ML, DE 3 VIAS, CON VALVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 22FR, TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE OFRECEN: SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LATEX, CON BALON 30-50 ML, 3V CON VALVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 22FR. TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. VENCIMIENTO: 18 MESES MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA</p>	\$ 0.95	\$ 11.40
52	C/U	<p>RENGLON N° : 35 CODIGO: 10611085 SOLICITAN: TUBO ENDOTRAQUEAL 3.0MM DIAMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALON, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. OFRECEN: TUBO ENDOTRAQUEAL 3.0MM DIAMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA SIN BALON, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. VENCIMIENTO: 18 MESES MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA</p>	\$ 1.19	\$ 61.88
2	C/U	<p>RENGLON N° : 42 CODIGO: 10702170 SOLICITAN: FIBRA HEMOSTATICA CON BASE A CELULOSA 2 X 14", EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL OFRECEN: FIBRA HEMOSTATICA CON BASE A CELULOSA 2 X 14", EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. VENCIMIENTO: 18 MESES MARCA: PAHACEL ORIGEN: TURQUIA</p>	\$ 23.00	\$ 46.00
350	C/U	<p>RENGLON N° : 51 CODIGO: 11103055 SOLICITAN:NYLON MONOFILAMENTO 5/0 CON AGUJA CORTANTE, 3/8 CIRCULO (15 - 17)MM, LONGITUD (45- 75)CM, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL OFRECEN:</p>	\$ 0.69	\$ 241.50

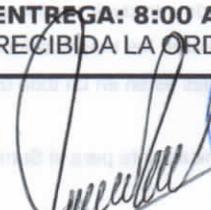
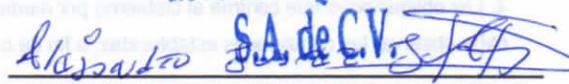
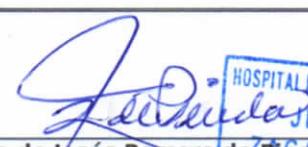
		<b>NYLON MONOFILAMENTO 5/0 CON AGUJA CORTANTE, 3/8 CIRCULO (13-17)MM, LONGITUD (45-75)CM, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. VENCIMIENTO: 18 MESES MARCA: MEDICO/BIOLINE ORIGEN: CHINA</b>		
14	C/U	<b>REGLON N° : 63  CODIGO: 12100110  SOLICITAN:RECOLECTOR PARA DRENAJE DE PLEURA Y TORAX, CON VALVULA DE RETENCION, DE TRIPLE CAMARA (2-3)L, SIN SISTEMA DE AUTOTRANSFERENCIA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE  OFRECEN:  RECOLECTOR PARA DRENAJE DE PLEURA Y TORAX, CON VALVULA DE RETENCION, DE TRIPLE CAMARA (2-3) L, SIN SISTEMA DE AUTOTRANSFERENCIA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCATABLE.  MARCA: PLEUER-EVAC, ORIGEN: USA  VTO. 18 MESES</b>	\$ 49.00	\$ 686.00
-	-	TOTAL -----	-	\$ 1,604.78

**SON: UN MIL SEISCIENTOS CUATRO 78/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

**OBSERVACION:** CREDITO 60 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL AREA FINANCIERA A NOMBRE DE **TESORERIA HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, FONDO GENERAL**, LA FACTURA DEBERA EXPRESAR LO SIGUIENTE **No. DE ORDEN DE COMPRA, No. DE SOLICITUD, No: DE REGLON, DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO** Y APLICAR EL 1% DE RETENCION DEL IVA. MÁS ACTA DE RECEPCION QUE LE SERA ENTREGADA POR EL GUARDALMACEN CONJUNTAMENTE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA FIRMADA Y SELLADA.

**LUGAR DE ENTREGA:** ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA, TEL. 2347-1210. **EXTENSIONES:** 1252-1268 la compra será responsabilidad del administrador de la Institución participante de acuerdo al ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY LACAP. El HOSPITAL, delegará en el MEDICO ASESOR DE SUMINISTROS, objeto de la presente Orden, verificando que el BIEN que se reciba deberá estar apegado a los términos establecidos en la Orden de Compra. DR. CARLOS ALEXANDER MARTINEZ LAZO, es quien velará por el cumplimiento de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a quien podrá denominársele administrador de la Orden de Compra.

**HORARIO DE ENTREGA: 8:00 AM. A 12:20 P.M. DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.** **FECHA DE ENTREGA : SIETE DIAS HABILES**

  <p><b>DR. JOSE ALBERTO BUENDIA BONILLA</b>  Director Hospital Nacional "Santa Teresa"</p>	<p><b>PROVEEDORES QUIRURGICOS</b>    <b>PROVEEDORES QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.</b></p>
<p><b>DISTRIBUCION DE LA ORDEN:</b>  UACI: 1 ORIGINAL  UFI : 3 ORIGINALES + 2 COPIAS  GUARDALMACEN : 1 ORIGINAL  PROVEEDOR: 1 ORIGINAL  PARA LAIP: 1 ORIGINAL</p>	<p><b>REVISO :</b>    <b>Licda. Teresa de Jesús Romero de Pineda</b>  Jefe UACI</p> 

02 MAR 2017

CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA N° 019/2017

CONDICIONES DE SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE.

1. Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. **Garantizar el fiel cumplimiento** de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, y en el cumplimiento de las especificaciones aquí descritas el Hospital Nacional Santa Teresa, procederá a las aplicaciones de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. **MULTAS POR ATRASO:** Cuando el suministrante incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones en la presente orden por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de atraso, de conformidad al **artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.**

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO.

1. Pagar el valor del suministro del bien o servicio, previo los trámites legales, después que el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA..., Del Hospital, haya recibido el suministro del bien o servicio, Contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. **EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA** vigilará el exacto cumplimiento de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrante de sus obligaciones, después de haber recibido el bien en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción y/o Unidad Solicitante. E informara a la UACI, para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del bien o servicio, estipulada en la presente orden, el tiempo en días calendario en que el Suministrante se obliga a entregar el bien en el Almacén contados después de la fecha en que el Suministrante reciba la Orden de Compra debidamente legalizada.
2. El bien a que la presente Orden de Compra se refiere, será recibida por el **ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA**, correspondiente a que hace referencia en ésta si es aceptable, el administrador conjuntamente firmara sellara y fechara la factura del suministrante.
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito dentro del plazo establecido por la entrega y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para el Suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

REVISÓ:

Proveedores Quirúrgicos S.A. de C.V.  
Lic. Rosa de Jesús Romero Rodríguez  
Jefe UACI

DR. JOSÉ ALEJANDRO BUENOS RIVERA  
Director Hospital Nacional Santa Teresa

DISTRIBUCIÓN DE LA ORDEN:  
UACI 1 ORIGINAL  
OF 1 ORIGINAL + 2 COPIAS  
GUARDALIBROS 1 ORIGINAL  
PROVEEDOR 1 ORIGINAL  
PARA LABO 1 ORIGINAL